

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SANCHEZ ORDOÑEZ C. LTDA, CELEBRADA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL, DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los cinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez y seis horas y treinta minutos (16H30), en las oficinas de la compañía TRANSPORTES SANCHEZ ORDOÑEZ C. LTDA, ubicada en las calles Arízaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Socios de la compañía Transportes Sánchez Ordoñez C. Ltda., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Socios, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes socios: 1.- **Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de diez mil trescientos setenta y cuatro (10.374.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 99.00% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de veinte y seis (26.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 1% del Capital Social Suscrito y Pagado;. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular el Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, actuando como Secretario de la misma el Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario proceda a dar lectura a los puntos que decidieron tratar, el orden del día, que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 y Reservas Estatutarias.

Terminada la lectura del orden a tratarse en esta Junta Universal de Socios, El Presidente pone a consideración el primer punto que es el siguiente:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, luego de contestar algunas inquietudes sobre el informe, es aprobado por unanimidad. Se deja aclarado que el Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez no obstante en su calidad de Socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes.

Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores Socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto

en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

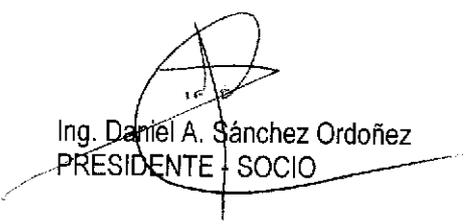
Continuando, el presidente pone a consideración de los Socios el tercer punto a tratarse:

3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 y Reservas Estatutarias;

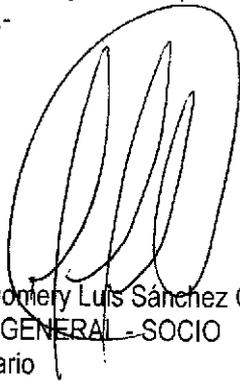
Se delibera y finalmente la presidencia manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, reservas estatutarias que corresponde a la compañía según sus estatutos es la reserva legal, e impuesto a la renta, el saldo se reparta este año 2017 de acuerdo al paquete accionario.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades y reservas Estatutarias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y veinte minutos de la tarde, (17H20) la presidencia declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los Socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Daniel A. Sánchez Ordoñez
PRESIDENTE - SOCIO



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordoñez
GERENTE GENERAL - SOCIO
Secretario